

LA CRÓNICA DE HUESCA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

DE AVISOS, NOTICIAS É INTERESES MORALES Y MATERIALES

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, MENOS LOS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

HUESCA: Un mes, una peseta.
 FUERA: Pagando en la Administración, 3,50 trimestre.—Pagando en el domicilio del suscriptor, 4,25 al mes.

PROPIETARIO

GREGORIO CASTANERA

Redacción y Administración:
 Sancho-Abarca, 8.

ANUNCIOS.

Diez céntimos peseta línea.
 Formas especiales, anuncios de temporada y comunicados, precios convencionales.

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTOS DE MAÑANA.—San Benón, Quirico, Julita, y San Aureliano.

CULTOS.—Las misas conventuales en la Catedral, San Lorenzo y San Pedro a las nueve y cuarto.

En San Vicente el Real continúa el mes de Junio con misa a las ocho del Corazón de Jesús, y por la tarde a las seis y media meditación, trisagio, sermón por el licenciado D. Juan Placer, gozos y solemne reserva.

La Hora Santa en San Vicente el Real de 6 a 7 de la tarde.

CORTE DE MARÍA.—Visita a Nuestra Señora del Carmen en San Pedro, San Lorenzo y Miguelas.

ESPECTÁCULOS

TEATRO PRINCIPAL.—Gran compañía dramática española, dirigida por el distinguido primer actor, D. Manuel Corregel. Función para hoy Jueves 15 de Junio de 1893. Tercera de abono.—1.º Sinfonía.—2.º Estreno del sublime drama en tres actos y en verso, representado sesenta noches consecutivas en el Teatro Novedades de Barcelona, original de D. José Fe iu y Codina titulado, **LA DOLORES**.—3.º El juguete cómico en un acto y en prosa, original de D. Emilio Mozo de Rosales, «Roncar despierto.» Entrada general, 50 céntimos. A las nueve en punto.

TIENDA DE CALZADO

DE

FRANCISCO SÁBADO

Coso bajo, 23, Huesca

En este acreditado establecimiento, se liquidan **QUINIEN-TOS PARES** de zapatillas de caballero de piel Nanato con un diez por ciento más barato que en fábrica.

Trajes de niño para verano, **CINCO PESETAS** uno.

SECCIÓN DE NOTICIAS

Al pasar el tren correo de Madrid por las inmediaciones de la casilla próxima á esta ciudad, una chispa, sin duda alguna, prendió en un haz de mieses, incendiándose hasta cuatro *faginas*, llevando el fuego el viento que se nota en el día de hoy.

Le han sido administrados los últimos Sacramentos al presbítero don Antonio Lagunilla, beneficiado de nuestra Santa Iglesia Catedral.

Esta mañana, en la casa que se está construyendo en la plaza de San Pedro, ha ocurrido una desgracia lamentable. Parece ser que subiendo un madero uno de los operarios, ha caído sobre él produciéndole una herida grave. En mal estado ha sido conducido en una camilla al Hospital provincial.

Se nos asegura se han recibido en esta ciudad noticias de haber sido por la Comisión del Congreso, en el día de hoy, proclamado diputado por Azpeitia el Sr. D. Ramón Nocedal.

En la mañana de hoy ha pasado por esta ciudad, con dirección á los baños de Panticosa, el Sr. D. Francisco Cervero y Alvarez de Toledo, conde de Sobradiel.

Para el día 20 del mes actual se anuncia el viaje al mismo balneario del director general de Instrucción pública Sr. Vincenti, que acompaña á su señora madre política, la esposa del ministro de Gracia y Justicia.

Por la Administración de Impuestos y Propiedades de Huesca, se ha pedido á los señores alcaldes de los pueblos de esta provincia una certificación catastral en que conste el número de hectáreas de vides existentes en la localidad respectiva.

Han de cumplimentar este servicio en el plazo de diez días.

El Gobierno civil ha publicado una circular sobre higiene pública, recordando las siguientes prescripciones de la ley de sanidad:

Limpieza y reparación, si fuere necesaria, de los conductos de aguas sucias, pozos negros, sumideros y albañales:

El aseo esmerado de las calles, plazas, mercados y fuentes públicas:

El curso de las aguas potables para el consumo deberá mantenerse constantemente limpio, procurando por todos los medios posibles conservar la pureza de aquéllas:

Se observarán puntualmente las prescripciones del reglamento de 25 de Febrero de 1859, para la inspección de carnes, declarado vigente por Real orden de 25 de Septiembre de 1872, así como la Real orden de 31 de Diciembre de 1887, impidiendo los alcaldes el fraude en la expedición de carnes que se encuentran en condiciones nocivas para la salud:

Se inspeccionarán asimismo con toda escrupulosidad las frutas duras, el vino, el aceite, la leche, los pescados y el pan, destruyéndose toda clase de alimentos que no reúnan buenas condiciones é imponiendo el oportuno castigo á los expendedores:

Deberán vigilarse las fábricas y almacenes de productos que puedan alterar las condiciones de salubridad, como asimismo los hospitales, cárceles, cuarteles, colegios, cafés, fondas, posadas y tabernas, procurando que reúnan condiciones de limpieza y ventilación y procediendo á la desinfección en caso necesario:

En el interior de las poblaciones se prohibirá la existencia de cebaderos para cerdos y cualquiera depósito perjudicial para la salud.

Es necesario prestar atención especial á las quejas y lamentos de los viticultores, apenados hondamente por la paralización en los negocios de los vinos.

La falta de mercados á donde exportar los vinos, hace que no tengan salida las existencias, aun cotizándolas á precios tan bajos que no compensan los gastos de cultivo, elaboración y conservación.

Muchas bodegas están aún llenas del vino del año pasado, y esto es un perjuicio grandísimo para quienes no saben dónde colocarán el de la próxima cosecha.

El Gobierno debiera atender á esta cuestión, capitalísima para regiones que, como Aragón, tienen gran parte de sus riquezas en el cultivo de la vid.

Ayer á la una y media de la madrugada, falleció el señor Arzobispo de Burgos, después de una penosa enfermedad, sufrida con admirable resignación, y habiendo recibido por telégrafo la bendición apostólica de S. S.

El Excmo. é Ilmo. Sr. D. Manuel Gómez Salazar y Lucio Villegas, era senador del reino, caballero de la real y distinguida Orden de Isabel la Católica, condecorado con la cruz de Beneficencia de primera clase, Misionero Apostólico del Consejo de S. M., individuo correspondiente de la Real Academia de la Historia, de la Sociedad Arqueológica de Valencia y de la de monumentos artísticos de la misma. Era Doctor en Teología y Cánones.

Nació en 9 de Julio de 1824 en Arijá, provincia de Burgos. En 5 de Julio de 1875 fué presentado para el Obispado de Sigüenza; preconizado en 17 de Septiembre del mismo año, y consagrado en 19 de Marzo de 1876, tomó posesión en 26 de dicho mes. En 16 de Diciembre de 1878, fué presentado para la Silla de Málaga; preconizado en 28 de Febrero de 1879, tomó posesión en 20 de Junio siguiente.

En 13 de Mayo de 1886, fué presentado para la Sede Arzobispal de Burgos; preconizado en 10 de Junio siguiente, tomó posesión en 11 de Septiembre del mismo año.

El último domingo se constituyó en el salón rectoral de la Universidad de Zaragoza la Comisión organizadora de las solemnidades del Centenario de dicha escuela, Comisión compuesta de los señores rector, vi-

rector, decanos, directores de especiales y de varios catedráticos, doctores y profesores de las distintas escuelas y centros de enseñanza, habiéndose acordado la celebración, previo el consentimiento y beneplácito del Emmo. Sr. Cardenal y del Cabildo Metropolitano, de una solemnidad religiosa con oración sagrada á cargo del Sr. Jardiel, y que aceptando el ofrecimiento de los centros escolares, Academia jurídico-literaria y Ateneo de Medicina y los estudiantes de ciencias, se verifique una sesión literaria por dichos centros y que se inaugure con solemnidad el nuevo edificio de las facultades de Medicina y Ciencia.

El decano del colegio de abogados de Palencia ha presentado al administrador de Contribuciones la baja individual de todos los abogados en ejercicio que hay en la capital. Los procuradores se preparan para hacer lo mismo, protestando así contra los proyectos del ministro de Gracia y Justicia.

En la reunión que tuvieron los abogados de Salamanca acordaron unánimemente darse de baja en la matrícula, y así lo han verificado inmediatamente.

La Audiencia ha suspendido los juicios por no presentarse los letrados.

Por consecuencia lógica y natural de las reformas hechas en Gracia y Justicia por el Sr. Montero Ríos, se dieron de baja ayer en la matrícula todos los abogados de Guadalajara.

Y siguen anunciándose próximas huelgas de abogados y farmacéuticos en distintas poblaciones de España.

En vista de esto en el Consejo de ministros celebrado anoche en el Congreso, se acordó dirigir una circular á los señores Presidentes de Audiencia, encargándoles que impongan correcciones disciplinarias á los señores abogados que interrumpen la administración de Justicia.

Por Real orden expedida en 20 de Mayo último por el Excmo. Sr. Ministro de Hacienda se dispone se consideren agremiables las industrias llamadas á tributar por los epígrafes 226 y 227 de la tarifa 3.^a del Reglamento de Abril último.

La Junta provincial del Censo electoral se reunirá en el Salón de Sesiones de la Excmo. Diputación provincial, á las ocho de la mañana del día 17 del corriente, para terminar los trabajos á que se refiere el art. 14 de la Ley de 26 de Junio de 1890.

La *Gaceta* publica una Real orden estableciendo la inspección sanitaria en la frontera para todas las procedencias de Francia con arreglo á la Real orden de 30 de Agosto de 1892.

Habiendo aparecido en Madrid billetes del Banco falsos de la serie de 100 pesetas, emisión de 1.^o de Enero de 1884, el Consejo de gobierno ha acordado anunciarlo al público, por proceder de una nueva falsificación distinta de la que se anunció en 1.^o de Enero de 1887, de la misma serie y emisión, descubierta entonces en Barcelona.

Los principales caracteres que distinguen los falsos de los legítimos, de los que se diferencian bastante, para notarlo á simple vista examinando el conjunto, son, con respecto á los detalles más esenciales, que tienen los falsos toda la estampación borrosa, por estar los trazos aplastados y carecer de la fineza y medias tintas, especialmente en la viñeta y retrato del anverso. El color amarillo del fondo es más anaranjado que en los legítimos, y el tipo de la numeración resulta mal impreso y diferente del de éstos.

En Pamplona se proyecta construir un monumento á los fueros, y colocar una lápida conmemorativa en el palacio provincial.

La *Gaceta* recibida hoy contiene la siguiente disposición; Circular de Gobernación disponiendo que de todos los asuntos relacionados con las operaciones de reclutamiento y reemplazo del ejército, den conocimiento directo las corporaciones provinciales al coronel jefe de la zona respectiva.

Pronto se pondrán á la venta en las expendedorías de tabacos de la capital las patentes de alcoholes.

Asegúrase que en breve se publicará el manifiesto del partido nacional; se añade que el inspirador de dicho partido, el general Borrero, se agita mucho actualmente.

El general Palacios, director general de la Guardia civil, ha sido autorizado para que pase al distrito de Aragón en comisión del servicio acompañado del comandante de Infantería, D. Bartolomé Vega y Montoya.

JUECES MUNICIPALES

(CONTINUACIÓN)

Fraga

Albalate de Cinca, D. José Carrera Pirla; Albelda, Rafael Cudós Sangenis; Alcolea de Cinca, Jacinto Ant.º Pitarque Otal; Baldellou, Antonio Regre Sarado; Balfarta, Luis Casanova Ainsa; Ballobar, Evaristo Vilas Navarro; Belilla de Cinca, Bernardo Novales Zapater; Belver, Antonio Alaix Zarroca; Binaced, Antonio Fortón Queraltó; Binéfar, Tomás Badía Castanera; Candasnos, Joaquín Sasot Callén; Castillonry, Antonio Saura Larégola; Chalamera, Juan Bayona Sasot; Esplús, Lorenzo Radigales Heras; Fraga, Francisco Mestres Sanz; Ontiñena, Mariano Artero Lorda; Osso de Cinca, Miguel Pirla Sasot; Peñalba, Francisco Ezquerria Castel; Pueyo de Santa Cruz, Alejandro Molina Val; Tamarite, Pedro Blecua Isarre; Torrente de Cinca, Miguel Navarro Tejedor; Zaidín, José Descárraga Rodes.

Sariñena

Albalatillo, D. Fermín Peralta Asín; Alberuela de Tubo, Pedro Bes-
cós Ara; Alcubierre, Cirilo Casamayor Berenguer; Almuniente, José Pas-
cual Salas; Antillón, Ramón Ferrando Finestra; Capdesaso, Pedro Ca-
puz Vilellas; Castejón de Monegros, Manuel Buil Latorre; Castelflorite,
Pedro Solans Ferrer; El Tormillo, Agustín Allué Peralta; Estiche, An-
tonio Peralta Broto; Grañén, José Arizón Sierra; Huerto, Angel Fortón
Rivarés; Lagunarrota, Mariano Torres Cerezuela; Lalueza, José Benedet
Arnal; Lanaja, Antonio Peña Carilla; Lastanosa, Manuel Bruned Almer-
ge; Marcén y Fraella, Antonio Peña Billellas; Pallaruelo de Monegros,
Pascual Pueyo Alcolea; Peralta de Alcofea, Juan Gracia Ferrer; Pertusa,
Román Samper y Marco; Poleñino, Pedro Gabriel Allué Roche; Pomar,
José Lasierra Mata; Robres, Mariano Abadía Lasheras; Salillas, Antonio
Cullen Audina; Santa Lecina, Cipriano Puentes Julián; Sariñena, Anto-
nio Castanera Gasque; Sena, Antonio Almerge Mur; Senés, Joaquín
Prad Abardía; Sesa, Timoteo Rivarés Coscullano; Torres de Alcanadre,
Antonio López Santolaria; Usón, Agustín Mur Anzano; Villanueva de
Sigena, Joaquín Salazar Altemir.

Benabarre

Aguinaliu, D. Antonio Burrel Serrado; Aler, Francisco Monclús Ra-
mi; Alcampel, Antonio Riverola Callén Quintilla; Arén, Antonio Rourera
Callén; Baells, Ramón Cerulla Tolosa; Barasona, Luis Franco Laserra;
Benabarre, José Bosch Serra; Benavente, Domingo Nadal Ardanuy; Be-
tesa, Pedro Garuz Mentuy; Boansa, Joaquín Lloret Lafont; Bono, Pedro
Pequera Quintana; Caladrones, Vicente Pociello Ferrer; Calasanz, José
Sopena Salas; Calvera, Ramón Día Miranda; Camporrells, Jaime Buira
Solani; Capella, Ignacio Brualla Brualla; Caserras, Antonio Montanuy
Badías; Castanesa, Jaime Canut Subirá; Castigaleu, Ramón Mur Mur;
Cornudella, José Mañanet Español; Erdao, Antonio Montanuy España;
Espés, Benito Ferriz Solana; Estopiñán, Ramón Bardají Teres; Fet, Mi-
guel Clua Burgués; Gabasa, Ramón Calvera Zaidín; Graus, Domingo
Lacambra Naval; Güel, Antonio Llena Clua, Juseu, José Rivas Torres;
Laguarres, Ramón Cequiell Armisén; Lascuarre, Mariano Buil Rivera;
Laspaules, Daniel Solana Fillat; Luzás, Joaquín Perna Pascual; Merli,
José Alós Fondevila; Monesma, Ramón Mórrancho; Montanuy, Miguel
Moré Baró; Neri, Joaquín Fandevila Piqué; Olvena, Francisco Gudel La-
plana; Panillo, Antonio Bestué Vilar; Peralta de la Sal, Mariano Mola
Avellana; Perarrúa, José Baldellou Arasanz; Pilzán, Ramón Lanau Bal-
dellou; Puebla de Castro, Joaquín Salamero Arnal; Puebla de Fantova,
Ramón Lasierra Lacasa; Puebla de Roda, Mariano Miranda Almuzara;
Puente de Montaña, Francisco Feliu Llacayo; Purroy, Antonio Torrente
Cosials; Roda, Ricardo Facerías Cagigós; San Esteban del Mall, José
Rourera Naval; Santaliestra, Ramón Mur Bestué; Santorreus, Juan Chi-
misanas Cots; Secastilla, Francisco Baldovinos Cañán; Serraduy, Anto-
nio Fumaz Pueyo; Sopeira, Andrés Marsal Farré; Tolva, Vicente Larruy
Nadal; Torrelarribera, José Ballarín Raso; Torres del Obispo, Manuel
Burrell Laplana; Viacamp, Agustín Adillón Santacreu.

PRENSA ARAGONESA

Del *Diario de Avisos de Zaragoza*:

«Ha sido nombrado ayudante de campo de la división de D. Francisco Girón Aragón el teniente coronel de infantería D. Adolfo Villa Miguel.

—Para la cátedra de dibujo de la Escuela de Bellas Artes de Zaragoza ha sido propuesto por el Consejo de Instrucción pública el conocido artista Sr. Garuelo.

—Es cosa casi segura—que el martes de la semana próxima se procederá al pago de las expropiaciones de terrenos hechas en término de Bujaraloz con motivo de la construcción de la carretera que vá desde Caspe á Selgua.

—Para el 27 del mes actual ha anunciado el municipio de Barcelona la subasta con objeto de contratar un empréstito de cinco millones de pesetas y satisfacer lo que adeuda el excelentísimo señor marqués de Ayerbe.»

—Del *Diario Mercantil de Zaragoza*:

«Benito Casañal, es un andarín de 17 años de edad y natural de Lluca, que apuesta 1.000 pesetas con el que quiera correr en competencia. El que desee ganar esa cantidad ó perderla, puede dirigirse haciendo proposiciones al conocido industrial D. Miguel Grau, calle de Santiago, número 11. Dicho jóven ayer tarde y ante varios amigos, dió muestras de su ligereza de pies, dando 48 vueltas á una pista de 140 metros, en 33 minutos, sin dar señales de extremado cansancio.

—El consejo de Instrucción pública informará esta semana sobre el proyecto de reforma en el método de estudios y exámenes en la segunda enseñanza, propuesta por el Sr. Moret.

El informe del Consejo, parece, según autorizados informes, que no habrá de ser contrario al proyecto del ministro, diferenciándose tan sólo en el modo de apreciar la cuestión relativa á los exámenes.»

DE TODO Y DE TODAS PARTES

Se anuncia la aparición de un folleto que publicará la duquesa de Santoña, explicando las causas que han motivado, la pérdida de los 30 millones que le reconoció en carta dotal su difunto esposo.

Dicen que en este folleto figurarán cuentas de abogados y procuradores muy famosos, y otras curiosidades que despertarán el interés.

Ha fallecido en Madrid el ilustre naturalista D. Juan Vilanova y Pitarra, uno de los pocos hombres verdaderamente científicos de este país.

Sus enseñanzas y sus escritos sobre prehistoria constituyen el resultado más apreciable de su labor científica, y han prestado grandes elementos de progreso á la cultura general con nuevos é interesantes descubrimientos y con observaciones y juicios siempre atinados.

El Sr. Vilanova contaba más de ochenta años, y ha conservado hasta los últimos días de su vida, en completa integridad, su vigor físico y su vigor intelectual.

Todas las noches se le veía en la biblioteca del Ateneo engolfado en sus lecturas científicas, y como si hubiera estado en lo mejor de su edad, lo mismo en invierno que en verano, desafiando los rigores del tiempo, se retiraba á pie, cuando sonaba la última campanada de las doce.

Era D. Juan Vilanova uno de los Catedráticos más antiguos de la Facultad de Ciencias de la Universidad Central, y explicaba Paleontología. Desde hace mucho tiempo era Académico de número en las Academias de Ciencias Exactas y de Medicina. El Sr. Vilanova había nacido en Valencia.

El soberano Pontífice ha aumentado el Sacro Colegio en cinco nuevos Cardenales, dos franceses, dos italianos y uno húngaro. A consecuencia de estas nuevas creaciones, el Colegio de Cardenales se compondrá en la siguiente forma, desde el punto de vista de las nacionalidades: 34 italianos, 7 franceses, 5 austro húngaros, 5 alemanes, 4 españoles, 2 portugueses, 2 americanos, 1 inglés, 1 irlandés, un belga y 1 de la Australia. El total del Sacro Colegio se compondrá de 72, después del Consistorio del día 12 del corriente, y como hay dos cardenales reservados *in peccato*, desde el Consistorio del 16 de Enero, no quedarán mas que seis capelotes vacantes para el *plenum*, que es de 70.»

El árbol más grande del mundo existe en Austria.

Es un eucaliptus que mide 155 metros de altura y 11 de diámetro.

Como se ve, este es mayor que algunos de los árboles gigantes que se encuentran en California, y que tienen 140 metros de altura y 10 de diámetro.

El eucaliptus australiano tiene 2 000 años de existencia.

Los de California crecen rápidamente, habiéndose observado que algunos han aumentado su altura en siete metros, durante dos años y medio.

Hace cuatro años, poco más ó menos, se hicieron varios ensayos en el ejército alemán con los perros dogos para el servicio de las guardias, pero se desistió de utilizar á estos animales pero sus instintos de ferocidad, que era casi imposible dominar.

Ahora, con mejores resultados, al aparecer, se trata de utilizar á los daneses y cierta raza de perros de Escocia. Estos animales, agregados al servicio de las ambulancias, poseen, según se ha visto, maravillosas disposiciones para buscar los heridos en los campos de batalla, y en general en toda la región que haya recorrido la ambulancia.

Las pruebas que se han hecho hasta ahora han dado magníficos resultados. No se sabe por qué procedimiento se acostumbra á los perros á hacer este utilísimo servicio, pues el oficial que ha tomado la iniciativa no juzgó conveniente revelar el sistema; sábese únicamente que en diferentes días y en lugares distintos gran número de soldados, fingiéndose heridos, se tendían en el campo en una extensión de terreno determinada.

Pero después eran lanzados los perros para buscarlos, y éstos conducían á los enfermos y camilleros sin titubear un instante y sin errar el camino á los lugares donde estaban acostados los supuestos heridos.

Andrés quiso ser ladrón solo y señero, con intención de apartarse de la cuadrilla y comprar por su dinero alguna cosa que pudiese decir que la había hurtado, y desiste modo cargar lo menos que pudiese sobre su conciencia. Usando pues de esta industria en menos de un mes trujo más provecho á la compañía que trujeron cuatro de los más estirados ladrones della, de que no poco se holgaba Preciosa viendo á su tierno amante tan lindo, y tan despejado ladrón; pero con todo eso estaba temerosa de alguna desgracia, que no quisiera ella verle en afrenta por todo el tesoro de Venecia, obligada á tenerle aquella buena voluntad por los muchos servicios y regalos que su Andrés le hacía. Poco más de un mes se estuvieron en los términos de Toledo, donde hicieron su agosto, aunque era por el mes de Septiembre y desde allí se entraron á Extremadura por ser tierra rica y caliente. Pasaba Andrés con Preciosa honestos discretos y enamorados coloquios, y ella poco á poco se iba enamorando de la discreción y buen trato de su amante, y él del mismo modo; si pudiera crecer su amor, fuera creciendo: tal era la honestidad, discreción y belleza de Preciosa. A do quiera que llegaban, él se llevaba el premio y las apuestas de corredor, y de saltar más que ninguno; jugaba á los bolos y á la pelota extremadamente, tiraba la barra con mucha fuerza y singular destrezo: igualmente, en poco tiempo voló su fama por Extremadura, y no había lugar donde no se hablase de la gran larda disposición del jitano Andrés Caballero, y de sus gracias y habilidades, y al par desta fama corría la de la hermosura de la Jitanilla, y no había villa; lugar ni aldea donde no los llamasen para regocijar las fiestas votivas suyas, ó para otros particulares regocijos: desta manera iba el aduar rico, próspero y contento, y los amantes gozosos con solo mirarse.

Sucedió pues que teniendo el aduar entre unas encinas algo apartado del camino real, oyeron una noche

tuviéredes de ofenderme, sea así respondió Andrés: solo una cosa pido á estos señores y compañeros míos, y es que no fuercen á que hurte ninguna cosa por tiempo de un mes siquiera, y porque me parece que no he de acertar á ser ladrón. si antes no preceden muchas liciones. Calla, hijo, dijo el jitano viejo, que te industriaremos de manera que salgas un águila en el oficio, y cuando lo sepas has de gustar dél, de modo que te comas las manos tras él: ¿ya es cosa de burla salir de vacio por la mañana, y volver cargado á la noche al rancho? De azotes he yo visto volver algunos deses vacíos, dijo Andrés No se toman truchas, etc., replicó el viejo: todas las cosas desta vida están sujetas á diversos peligros; y las acciones del ladrón al de las galeras, azotes y horca; pero no porque corra un navio tormentado ó se anegue, han de dejar los otros de navegar: bueno sería que porque la guerra come los hombres y los caballos, dejase de haber soldados: cuanto más, que el ser azotado por justicia, entre nosotros es tener un hábito en las espaldas, que le parece mejor que le trujese en los pechos, y de los buenos: el toque esta no ababar acecando el aire en la flor de nuestra juventud, y á los primeros delitos; que el mosqueo de las espaldas, ni el apalearse el agua en las galeras, no lo estimamos en un cacao, Hijo Andrés, reposad ahora en el nido debajo de nuestras alas, que á su tiempo os sacaremos á volar, y en parte donde no volvais sin presa: y lo dicho dicho, que habéis de lamer los dedos tras cada hurto. Pues para recompensar, dijo Andrés lo que yo podía hurtar en este tiempo que se me da de venia, quiero repartir doscientos escudos de oro entre todos los del rancho. Apenas hubo dicho esto, cuando arremetieron á él muchos jitanos, y levantándole en los hombros. le cantaban el victor, victor, al grande Andrés, añadiendo; Y viva, viva Preciosa. amada prenda suya, Las jitanas hicieron lo mismo con Preciosa, no sin envidia de Cristina y de

otras jitanillas que se hallaron presentes; que la envidia tan bien se aloja en los aduares de los barbaros y en las chozas de los pastores, como en palacio de principes: y esto de ver medrar al vecino: que me parece que no tiene más merecimiento que yo, fatiga. Hecho esto, comieron lentamente, repartióse el dinero prometido con equidad y justicia, renováronse las alabanzas de Andrés, y subieron al cielo la hermosura de Preciosa. Llegó la noche, acocotaron la mula, y enterráronla de modo que quedó seguro Andrés de ser por ella descubierta: y también enterraron con ella sus alhajas, como fueron silla, freno y cinchas, á uso de los indios que sepultan con ellos sus más ricas preseas. De todo lo que habia visto y oido, y de los ingenios de los jitanos quedó admirado Andrés, y con propósito de seguir y continuar su empresa sin entremetarse nada en sus costumbres, ó á lo menos excusarlo por todas las vías que pudiese, pensando exentarse de la jurisdicción de obedecerlos en las cosas injustas que le mandasen, á costa de su dinero. Otro día les rogó que le mandasen, á costa de su sitio, y se alejasen de Madrid, porque temia ser conocido si allí estaba: ellos dijeron que ya tenían determinado irse á los montes de Toledo, y desde allí ir á Ramar toda la tierra circunvecina. Levantaron pues el rancho, y diéronle á Andrés una pollina en que fue-se; pero él no la quiso, sino irse á pie, sirviendo de lacayo á Preciosa que sobre otra iba: ella contentísima de ver como triunfaba de su gallardo escudero, y él ni más ni menos de ver junto á sí á la que habia hecho señora de su albedrío. ¡Oh poderosa fuerza deste que llamamos dulce dios de la amargura (título que le ha dado la ociosidad y el descuello nuestro), y con que veras nos avasallas! ¡y cuán sin respeto nos trata! Caballero es Andrés, y mozo, y de muy buen entendimiento, criado casi toda su vida en la corte, y con el ígalo de sus ricos padres; y desde ayer acá ha hecho tal mudanza, que

engañó á sus criados y sus amigos, defraudó las esperanzas que sus padres en él tenían, dejó el camino de Flandes donde habia de ejercitar el valor de su persona y acrecentar la honra de su linaje, y se vino á posturar á los pies de una muchacha y ser su lacayo, que puesto que hermosísima, en fin era jitana: privilegio de la hermosura, que trae al redopelo y por la melena á sus pies á la voluntad más exenta.

De allí á cuatro días llegaron á una aldea dos leguas de Toledo, donde asentaron su aduar, dando primero algunas prendas de plata al alcalde del pueblo en fianza de que en él ni en todo su término no hurtarian ninguna cosa. Hecho esto, todas las jitanas viejas, algunas mozas, y los jitanos se esparcieron por todos lugares, ó á lo menos apartados por cuatro ó cinco leguas de aquel donde habian asentado su real. Fué con ellos Andrés á tomar la primera lición de ladrón; pero aunque le dieran muchas en aquella salida, ninguna se le asentó, antes correspondiéndole á su buena sangre concada hurto que sus maestros hacian se le arrancaba el alma, y tal vez hubo que pagó de su dinero los hurtos que sus compañeros habian hecho, conmovido de las lágrimas de sus dueños; de lo cual los jitanos se desesperaban, diciendo que era contravenir á sus estatutos y ordenanzas, que prohibían la entrada á la caridad en sus pechos, la cual teniéndola habian de dejar de ser ladrones: cosa que no les estaba bien en ninguna manera, Viendo pues esto Andrés, dijo que él queria hurtar por sí sólo, sin ir en compañía de nadie; porque para huir del peligro, tenia lijereza, y para acometelle no le faltaba el animo: así que el premio, ó el castigo de lo que hurtase, que sería que fuese solo suyo. Procuraron los jitanos disuadirle deste propósito, diciéndole que le podrían suceder ocasiones, donde fuese necesario la compañía, así para acometer como para defenderse: y que una persona sola no podía hacer grandes presas pero por más que dijeron

El tratamiento para la curación del cáncer, impuesto por el célebre doctor ruso Mr. Patscheff, que ha conseguido por los resultados obtenidos llamar la atención del mundo científico, es de una extremada sencillez; consiste única y simplemente en baños de vapor de azufre absolutamente puro. Los pacientes son colocados en bañeras especiales, cerradas y preparadas según las indicaciones del sabio médico ruso; allí permanecen dos horas diarias durante un período de tiempo más ó menos largo. Ma. Patscheff afirma haber obtenido por este procedimiento la curación de gran número de enfermos en diez sesiones.

Entre otros documentos notables recientemente remitidos á la importantísima Exposición histórica, figura un gran pergamino de metro en cuadro que contiene original el testamento de Doña Guillerma de Acondo, abuela paterna de San Francisco Javier. Está fecha en 10 de Noviembre de 1490, y ofrece datos inapreciables para la biografía de los ascendientes del gran Apóstol de las Indias.

Según Mr. Oppel, la división política del globo terrestre es como sigue: hay cuatro millones de kilómetros cuadrados de territorio sin habitantes ó sin propietarios; 13 millones de kilómetros cuadrados desprovistos de gobierno regular, y el resto, ó sean 117 millones de kilómetros cuadrados, están constituidos en Estados, cuyo número llega á 75. De los cuatro millones de kilómetros inhabitados, la mayor parte corresponden á Africa y América.

CORRESPONDENCIA

Madrid 14 de Junio de 1893.

Sr. Director de LA CRÓNICA DE HUESCA:

El acontecimiento del día es la enérgica protesta que los abogados de toda España elevan en contra de los proyectos del Sr. Montero Ríos. No se trata de un conflicto más que añadir á la lista, por desgracia muy larga de los que el Gobierno ha presumido, que si así fuera, nadie fijaría en ella su atención acostumbrados ya, como lo estamos, á ver producirse todos los días perturbaciones más ó menos graves; se trata de la paralización de los tribunales de justicia, y ante semejante dificultad que altera el cumplimiento de los fines del Estado no pueden los ministros encoger con indiferencia sus hombros. En cuanto se supo el alcance de la llamada *huelga de los abogados*, el presidente del Consejo reunió por indicación del Sr. Montero Ríos á todos sus compañeros de Gabinete para ver de qué modo podían resolver el gravísimo conflicto que de seguir adelante la huelga se produciría en los tribunales de justicia. Y en efecto, reunidos los ministros, consultaron cuantas disposiciones y cuantas leyes podían, á su juicio, ser aplicadas para impedir que las audiencias paralicen sus negocios por falta de letrados que actúen. Algo se acordó que pudiera servirles á su propósito, pero eso no basta. Es poco. Comprendemos que á estas horas el Sr. Montero Ríos se halle mal humorado

y taciturno, que la cosa no es para menos, ¡levantarse contra los proyectos del ministro toda una clase de las más ilustradas é influyentes del Estado! mientras se trataba de las minorías oponiéndose á esta reforma, aun de esa misma susceptible de arreglo, y sobre todo cuando podría atribuirse al obstruccionismo, á la enemistad y á la mal querencia de los contrarios en política; pero cuando no es un partido, sea éste el que fuere, sino la clase interesada en el proyecto y por lo tanto la nación entera es la que se opone á esa reforma, bien puede decirse que gestión ministerial ha naufragado, y bien puede retirarse su infeliz promovedor á lamentar amargamente su derrota en el silencio de su despacho y en la obscuridad de la noche. Antes cójase el Sr. Montero Ríos del brazo del Sr. Gamazo, su compañero, y precedidos de un hujier que conducen sobre cojín de terciopelo, los documentos de sus tristísimas reformas; den un paseo por toda España, deleitándose como autores aplaudidos, en la contemplación de su obra magna que tan felices resultados promete. En su excursión verán los *egregios* ministros, cómo todo el país se alza á una voz y como un solo hombre, para protestar de sus reformas, que producen el desconcierto y la desorganización en todos los órdenes de la vida nacional.

No es la razón de las economías, razón que disculpe esos desacertados procedimientos de mejorar nuestra Hacienda y regular los servicios del Estado, porque si acudiesen á tales excusas, mañana suprimiría enteramente la vida nacional pretestando que así los gastos serían nulos y los ingresos no teniendo inversión llenarían las exhaustas cajas de nuestro tesoro. La opinión pública exige las economías, porque los contribuyentes no pueden sostener la carga de las contribuyentes, y porque caminamos hacia una bancarrota segura, pero también exige, con mayor imperio si cabe, que los fines del Estado, todos, se emplean para que la vida sea posible.

Noticias

En Málaga se han declarado en huelga 500 trabajadores agrícolas que piden aumento de jornal.

—Senado.—Háblase sobre el acta de la sesión anterior.

Pídense algunos datos.

Vuélvese á hablar sobre ayuntamiento y ferrocarriles.

Se aprueba el proyecto de ley de reforma hipotecaria á Cuba, Puerto Rico y Filipinas, y se aprueba el relativo al ferrocarril de Zaira á Selares.

—Congreso —Se empleó la hora dispuesta en un ligero preámbulo.

Continuó el Sr. Castellanos su discurso en contra del presupuesto, y en pró del voto particular.

Contesta el Sr. Ruiz Martínez.

Rectifican ambos señores.

Habla el Sr. Garijo contra el voto particular.

La intensidad del cólera en Francia aumenta considerablemente.

Total del estado de la epidemia durante el día de ayer: 43 defunciones y 23 invasiones.

—Ha muerto en Valladolid el conde de la Patilla.

—Consejo de Ministros —El de ayer se dedicó solo á comentar la huelga de abogados y dictar medidas para que los trabajos judiciales no se interrumpian.

—Se halla enfermo de algún cuidado el presidente de la República francesa, Mr. Carnot.

—Hoy se reunirán los conservadores para repartirse el trabajo en la discusión de los presupuestos.

Saldrá para Gijón dentro de pocos días, el Sr. Salmerón.

El Sr. Castelar se halla ligeramente indispuerto.

El Corresponsal.

Cierre de Bolsa

—«=»—

4 por 100 interior, 71'00; Id fin de mes, 71'40; Exterior, 77'35; Amortizable, 78'20; Cubas, 86, 108'00; Id. nuevas, 90, 98'40; Banco España, 373'50; Tabacos, 158'50.

Cambios

París, 16'30; Londres, 29'32.

Bolsás extranjeras

París 4 por 0'0 español, 66'72; Londres id., id. 00'00.

TELEGRAMAS

EXTRANJERO

Belgrado 14.—El golpe de Estado del rey Alejandro no ha contribuido como se esperaba á que los gobiernos servios tuvieran condiciones de estabilidad. Hoy ha surgido una crisis ministerial, creyéndose seguro el advenimiento al poder del doctor Bekitdh, presidente que ha sido del Consejo de Estado.

París 14.—El cólera aumenta en Alais, aunque sin tomar alarmantes proporciones. Ayer, ocurrieron siete defunciones de dicha epidemia en aquella ciudad.

Londres 14.—*The Standard* hablando de la próxima visita que hará el Kedive de Egipto al Sultán de Turquía, dice que dicho acto no puede preocupar en manera alguna á Inglaterra, pues no tendrá ninguna influencia en los destinos del Egipto.

Londres 14.—Varios periódicos indican que el primer ministro, en presencia de la obstrucción parlamentaria de los conservadores contra el proyecto de autonomía de Irlanda, está resuelto á apelar á una grave resolución á fin de poner término á los debates.

Viena 14.—Despachos recibidos de Fuenf Kirchen, dicen que se han repetido los desórdenes promovidos principalmente por los obreros extranjeros de las minas de Szaboles:

Las tropas se vieron obligadas á intervenir, resultando doce hombres heridos.

Los principales promovedores de los desórdenes han sido detenidos.

INTERIOR

Madrid 14 — Una comisión de senadores y diputados de las provincias marítimas ha presentado al señor ministro de Marina una exposición de los pilotos que desempeñan ayudantías de Marina los cuales solicitan el ingreso en la escala de reserva y que no se les licencie.

El Sr. Pasquín les ha contestado diciendo que en breve llevará a la sanción real un decreto. Añadió que no serán licenciados los pilotos particulares que dependen de Marina y Guerra; que se suprimirán solamente diez ayudantías, en las que serán colocados preferentemente los alféreces de navío que lo soliciten y tengan cumplidas las condiciones de embarco. Las restantes serán para los pilotos.

A los pilotos colocados se les concederán cuatro quintos de sueldo y el derecho á cubrir las vacantes y no serán admitidos nuevos pilotos.

La comisión dió las gracias al ministro.

Madrid 14.—Se han recibido telegramas de muchas provincias donde se suprimen las audiencias, diciendo que se han dado de baja en la matrícula los abogados. Por aquí ha surgido un nuevo conflicto

Después de la sesión del Congreso se celebró un Consejo de ministros en el cual se acordó que el señor Montero Ríos enviará una circular á los presidentes de las Audiencias diciendo que obliguen á los abogados á entender en los casos que les marca la ley. A los que se nieguen se les aplicarán los castigos que marca la ley de Enjuiciamiento criminal.—M.

ANUNCIOS

LIBRO DE ORO

EXPLICACIÓN

DEL

CATECISMO DE LA DOCTRINA CRISTIANA

DEL SABIO P. JOSÉ DEHARBE

DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS

POR EL CANÓNIGO

DOCTOR JACOBO SCHMITT

— Obra nueva, importante y utilísima al clero, á las familias y á cuantos comprenden la necesidad de la enseñanza fundamental del *Catecismo* como medio eficaz de salvar la sociedad. Tres volúmenes en 8.º mayor: I. De la Fe.—II. De los Mandamientos.—III. De los medios de obtener la gracia.— Precio: 18 pesetas.—Sociedad Editorial de San Francisco de Sales, Bolsa, 10, principal, Madrid. (27)

HORNO DE PAN COCER bien aparroquiado, con habitación y tienda en los porches del Mercado Nuevo. SE ARRIENDA desde el día 1.º de Julio próximo, por precio económica; en la casa de su propietario, San Salvador, 3, pral. 24

PRECIOS ARREGLADOS

IMPRENTA

DE LA

VIUFA É HIJOS DE CASTANERA

SANCHO-ABARCA, 8, HUESCA

En este antiguo y acreditado establecimiento se confeccionan toda clase de trabajos tipográficos, con la puntualidad y esmero que tiene acostumbrado, á precios económicos.

Modelación completa para Ayuntamientos y Juzgados municipales, á cinco céntimos pliego.

Papel con la alegoría del Sagrado Corazón de Jesús á 1,75 pesetas resmilla; en clase superior á 3 íd.

Recibos de inquilinato y Facturas en blanco, á 1,25 pesetas ciento.

ESPECIALIDAD

EN CARTELES DE GRANDES DIMENSIONES

SANCHO-ABARCA, 8, HUESCA

MEMBRETES, TARJETAS DE VISITA

MODELACION PARA AYUNTAMIENTOS Y JUZGADOS

CONFECCION DE OBRAS, FOLLETOS Y PERIÓDICOS

CARABAÑA

INTERESA A TODOS SABER

1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de **Carabaña**.

2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de **Carabaña** que es de origen volcánico.

3.º Que los demás llamados manantiales, son solamente aguas recogidas en hondos y oscuros pozos ó charcos, productos de exudaciones de terrenos salitrosos que se prestan á manipulaciones artificiales.

4.º Que en el manantial de **Carabaña** todo es público, y todo el mundo puede comprobarlo y tomar gratuitamente el agua al nacer para toda comprobación necesaria.

Son *Purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Antiherpéticas, Antiescrofulosas y Antisifilíticas*.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

La salud del cuerpo interior y exterior

Opinión favorable médica universal, con 30 grandes premios, 10 medallas de oro y 8 diplomas de honor.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y Colonias, Europa, América, Asia, Africa y Oceanía.

DEPOSITO GENERAL POR MAYOR 12-m-3

J. R. Chávarri, 87, Atocha, 87.—Madrid

LA EPILEPSIA

o accidentes nerviosos vulgo mal de corazón, alferecía y mal de S. Pau en Cataluña y todas las afecciones nerviosas, en general, se curan con las

Pastillas antiépilépticas de OCHOA.

Este preparado es un poderoso sedante del sistema nervioso y vascular. Los resultados de este verdadero específico contra las afecciones nerviosas y muy particularmente contra la EPILEPSIA son prodigiosos. Enfermos que padecían estos accidentes más de 20 años, con este tratamiento se han visto libres de tan penosa enfermedad.

LA ERISIPELA

Curación pronta y radical con las

PÍLDORAS DE OCHOA

La erisipela de la cara y cuerpo cabelludo desaparece inmediatamente con el empleo de estas eficaces píldoras. La razón es que, neutralizando el virus productor de ella, el eritema no se extiende más allá del sitio donde se manifiesta y la enfermedad desaparece rápidamente.

Para detalles completos del tratamiento de estas enfermedades, se dan prospectos gratis, dirigiéndose á D. B. Ochoa, Magdalena, 27, MADRID.

LA VIRUELA

Curación rápida y segura sin quedar hoyos en la cara con las

PÍLDORAS DE OCHOA

Estas acreditadas píldoras tienen la ventaja de neutralizar el virus variólico, por lo tanto, desde las primeras dosis, los síntomas de la enfermedad se modifican notablemente, el pus es poco concreto y no forma esas gruesas costras, origen de las cicatrices, y por esta razón no quedan hoyos en la cara, y la curación es rápida y segura.

Depósito en Huesca: D. Carlos Camo, farmacia, y en las principales farmacias de España, Canarias, Baleares, Isla de Cuba, Puerto Rico, Méjico y Portugal. 8-4